



MENDOZA, 17 de febrero de 2025

VISTO:

El fallecimiento del Dr. Fernando Daniel SARAVÍ acaecido el día 15 de febrero del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. SARAVÍ egresó en 1982 con el Título de Médico de esta Casa de Estudios y en la misma, en 1997 obtuvo el Título de Doctor en Medicina.

Que el Dr. Saraví desarrolló, por más de cuarenta años, una importante labor en la docencia universitaria y de investigación, en la biofísica y la fisiología.

Que desde 1975, el Dr. Saraví se desempeñó en el Instituto de Fisiología (ex Área Física Biológica) como docente ad honorem, logrando la categoría de Profesor Adjunto, en 1985, luego Profesor Asociado y finalmente obtuvo la máxima jerarquía, Profesor Titular Efectivo designado por Res. 216/2017 CS.

Que en el terreno asistencial, el Dr. Saraví en 1992 fue Director del Departamento de Asistencia Médico Social Universitario (DAMSU) y desde 1994 ha sido Jefe de Servicio de Densitometría Ósea de la Escuela de Medicina Nuclear.

Que el Dr. Saraví fue Secretario (2008-2014) y Presidente (2014- 2022) de F.A.M.A.S (Facultad de Medicina, Asesoramiento y Servicios).

Que, además de su abundante actividad académica y participación institucional, en las que siempre se desempeñó con rectitud, honestidad y respeto, era Consejero Superior Suplente (Res. 611/2022 CS) por período 2022-2026; fue miembro del Consejo Directivo, Jurado de concursos docentes, Jurado de Tesis, Profesor visitante del Instituto Balseiro, Profesor de Farmacología de la Escuela de Técnicos Asistenciales en Salud y Director Interino ad honorem de la misma durante varios años; docente de Carreras de posgrado de esta Casa como las de Maestría en Investigación Clínica y Especializaciones en Neumonología y Urología Oncológica.

Que su partida enluta a la comunidad universitaria, en especial a quienes compartieron diariamente su actividad académica, profesional y laboral.

Que asimismo, las autoridades de gestión, todo el personal docente y de apoyo académico, los egresados y estudiantes acompañan a su esposa, a sus hijos y nietos en la gran pérdida de su ser querido y a quien mantendrán vivo en sus recuerdos.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar duelo en la Facultad de Ciencias Médicas durante tres (3) días a partir del día 15 de febrero de 2025 y disponer el izamiento de la Bandera a media asta, con motivo del fallecimiento del Dr. Fernando Daniel **SARAVÍ** (D.N.I. 11.264.548), Profesor Titular Efectivo del Departamento de Bases Científicas en Salud – Instituto de Fisiología de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2º.- Expresar a los familiares del Dr. Fernando Daniel SARAVÍ las condolencias de las autoridades y del personal de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 2

mgm

Cont. Jorge Alberto BARGERO
Secretaría Administrativo Financiera

Dra. María Elena RÖTTLER
Secretaría Académica

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO

